

SABLE

Oficial Cuerpo Jurídico Militar

modelo 1908

GUARNICIÓN: de latón cincelado y dorado. Monterilla completa y labrada, con perilla y virola en su base. Guardamano de especial contorno, cincelado y calado, prolongado en un aro de las mismas características decorativas. En el frontal, el emblema del Cuerpo. Empuñadura de marfil, aunque la reglamentación de 1911 lo preveía de celuloide blanco, con alambrado de hilo torzal dorado.

HOJA: curva de escasa flecha, imperceptible vaceo y canales paralelos a los lomos siendo más largo el correspondiente al interior. Donde acaban los citados lomos se inician filos hasta la punta.

VAINA: de acero, niquelada, con abrazadera y anilla. Batiente al gusto de la época.

INSCRIPCIÓN:

FABRICA DE TOLEDO

Sable reglamentario para el Cuerpo Jurídico Militar, según Real Orden Circular del 10 de octubre de 1908.

Arma muy elegante cuyo uso estaba constreñido para los consejeros togados, auditores generales, auditores de división y brigada y tenientes auditores.



Long T: 910 Hoja: 760 Ancho H: 020



Legal Corps saber pattern 1908